

REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD NO COMPETITIVA II ANDAINA DA SANTA COMPAÑA

La empresa Valdeorras Turismo S.L. coorganiza con el concello de Vilamartín de Valdeorras la actividad no competitiva denominada II ANDAINA DA SANTA COMPAÑA, que se desarrollará el próximo día **9 de mayo del 2026** en la localidad de Arnado en el concello de Vilamartín de Valdeorras (Ourense).

INSCRIPCIÓN

- La inscripción se realizará a través de la página www.sportmaniacs.com y desde la APP con las condiciones y plazos que figuran en dicha página.
- También se podrá hacer presencialmente en la tienda Foot on Mars de O Barco, en Fimar en Vilamartín y en Cool Balea en A Rúa.
- La prueba está limitada a 200 participantes. Una vez agotadas las plazas se cerrarán las inscripciones.
- El plazo de inscripción comienza **el 9 de marzo de 2026 y finaliza el 6 de mayo de 2026.**
- *El precio de la inscripción es de 12 euros para los primeros 100 inscritos y de 15 euros para los inscritos del 101 al 200.*
- El dorsal se entregará el mismo día de la actividad, 9 de mayo de 2026, en el castillo de Arnado desde la 18:00 hasta las 21:00 horas y para ello debe presentar el original del DNI, carné de conducir, pasaporte o documento equivalente para extranjeros.
- La inscripción da derecho a:
 - Avituallamiento situado en Correxais.
 - Pinchada al finalizar la prueba.
 - Obsequios por participar en el evento.
 - Seguro de RC y accidentes.
 - Las inscripciones estarán abierta a toda persona mayor de 12 años (los menores de 16 años tendrán que ir acompañados de un adulto).

REGLAMENTO

- A cada corredor se le entregará un dorsal, que deberá situarse en el pecho, de tal manera que esté bien visible y sin doblar ni cortar.
- Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y por el hecho de salir aceptan el presente reglamento.
- Seguro: todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando estos últimos debidamente identificados.
- Está totalmente prohibido el uso de fuego en todo el recorrido.
- Es obligatorio un sistema de alumbrado homologado (frontal o linterna) al tratarse de una actividad que se desarrollará en horario nocturno.
- La actividad se desarrollará entre las 21:30 horas y las 00:00 horas.
- El desconocimiento de este reglamento no exime de su cumplimiento.

DEVOLUCIONES

- Hasta el 13 de abril de 2026 el 100% de la inscripción.
- Hasta el 30 de abril de 2026 el 50% de la inscripción.
- A partir del 1 de mayo de 2026 no se harán devoluciones.

RECORRIDO

- La actividad tiene una distancia de 10,7 km con un desnivel positivo↑ de 414 m, que transcurre en todo momento por la senda DA SANTA COMPAÑA (PR-G 271) en los concellos de O Barco y Vilamartín.
Salimos del castillo de Arnado continuando por camino de tierra ancho unos 600 metros. Continuamos por un sendero hasta el barrio de Vilanova, donde se cruza este

barrio y se gira hacia la izquierda, por un camino de tierra hasta el cruce con el camino de asfalto que viene de Valencia del Sil.

Se gira a la izquierda y se entra en el pueblo de Correxais, donde está situado el avituallamiento pk 4,5).

Se cruza todo el pueblo y se continúa por sendero unos 3 km llegando al camino que viene del pueblo de Fervenza. Se gira hacia la izquierda, por un camino ancho totalmente transitable 1,5 kilómetros, donde giramos a la izquierda por un sendero, que termina en el pueblo de Arnado, transitando los últimos 1,5 kilómetros por el mismo trazado que al principio.

- El recorrido estará marcado por la Organización con cinta plástica de color amarillo, carteles de dirección y otros elementos de señalización, que estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno. ES RESPONSABILIDAD DE CADA PARTICIPANTE LOCALIZAR LA SEÑALIZACIÓN Y SEGUIRLA.
- La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen, o por otras causas de fuerza mayor. En este caso y una vez efectuada la salida, el importe de la inscripción no sería devuelto.
- Habrá personal de Protección Civil y voluntarios de la organización en los puntos del recorrido donde se considere necesaria su ubicación.
- Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos.

MATERIAL ACONSEJADO

- Material obligatorio:
 - Sistema de alumbrado homologado (frontal o linterna) cargados.
- Se recomienda a cada corredor llevar el siguiente material (MATERIAL NO OBLIGATORIO):
 - Prendas de abrigo, al ser una actividad nocturna.
 - Gorra o elemento similar.
 - Zapatillas con buen agarre, suela con dibujo y parte superior con elementos de fijación que mantenga la zapatilla bien sujeta al pie.

RETIRADA Y ABANDONOS

- Cualquier participante podrá retirarse de la actividad siempre que lo desee entregando su dorsal al personal de la Organización. A partir de ese momento asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada.
- La Organización podrá retirar de la actividad al participante que se considere que tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran.
- En caso de accidente, enfermedad o herida que precise asistencia, se deberá avisar al teléfono de la organización.

ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

- Los participantes del evento II ANDAINA DA SANTA COMPAÑA lo hacen de manera voluntaria, siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la actividad, que se desarrollará bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia y viento, por terreno de montes a través de caminos, pistas.
- Los participantes deben asegurarse de que sus condiciones físicas, sean las más apropiadas para afrontar la prueba, así como llevar y saber usar el material aconsejado, siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar estos requisitos.
- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personal de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- El participante acepta que las imágenes y reproducciones que se generen de este evento deportivo, podrán ser utilizadas por la organización para la proyección del evento y nunca para el perjuicio de las personas ni de los derechos fundamentales de las mismas.
- Todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de Valdeorras Turismo S.L., con fines

exclusivos de gestión de la prueba, además de para comunicaciones a través de su lista de correo y de la que podrán darse de baja en cualquier momento y de forma sencilla.

La participación en el evento implica la aceptación por parte del participante del tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo e del Consejo (RGPD) y en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

